**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

**COMERCIO EXTERIOR**

**EXAMEN FINAL**

**Nombre:……………………………………………. Fecha: 23 de Agosto del 2013.**

**Profesor: Econ. Felipe Álvarez O. M.Sc.**

**“Como estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas me comprometo a luchar contra Mediocridad, por eso, no copio ni dejo copiar en el presente Examen”.**

**Firma:…………………………………………………………… Cédula:……………………………………………………..**

**Parte I.- Para cada uno de los siguientes enunciados, conteste Verdadero o Falso**.

|  |  |
| --- | --- |
| **Enunciado** | **V/F** |
| 1. Los Incoterms indican en qué lugar se hará entrega de la mercadería.
 |  |
| 1. Si una mercadería que se comercializa a precios FAS, es dañada por las ratas dentro del buque en el puerto de destino, entonces los gastos asociados con esta eventualidad corren por parte del exportador.
 |  |
| 1. Si una mercadería que se comercializa a precios CIF, es dañada durante su trayecto en el buque desde el puerto de destino hasta el puerto de origen, entonces, los gastos asociados con dicha eventualidad corren por parte del exportador.
 |  |
| 1. Si una mercadería (mangos) que se comercializa a precios DES, es dañada por ratas una vez que ha sido desembarcada en el puerto de destino, entonces los gastos asociados con dicha eventualidad corren por parte del exportador.
 |  |
| 1. Si una mercadería que se comercializa a precios DDU, es retenida en la terminal de destino, por atrasos en los trámites de desaduanización, entonces los gastos asociados a al almacenamiento de dicha mercadería, corren por cuenta del exportador.
 |  |
| 1. La Nomenclatura se puede definir como un sistema ordenado de descripción y codificación para la clasificación de mercancías transportables.
 |  |
| 1. La Nomenclatura arancelaria, ayuda, entre otras cosas, a conocer los flujos de comercio para determinados productos.
 |  |
| 1. El cheque personal es considerado como uno de los medios de pago más seguros al momento de realizar transacciones de compra-venta internacional.
 |  |
| 1. Si el exportador, tiene un mínimo nivel de confianza en el importador, entonces se recomendaría que utilice una Carta de Crédito Comercial como medio de pago internacional.
 |  |
| 1. La orden de pago documentaria implica una seguridad de cobro media para el exportador.
 |  |
| 1. La remesa simple implica una seguridad de cobro mínima para el exportador.
 |  |
| 1. Para el caso mercaderías que son transportadas en barco, la base imponible para el arancel ADVALOREM en Ecuador es el valor FOB de la mercadería.
 |  |
| 1. Se dice que el FODINFA es una tasa destinada a un fondo de desarrollo infantil, la misma que es del 0,05% del valor CIF de la mercadería.
 |  |
| 1. La Salvaguardia se puede definir como un impuesto creado para proteger a la industria nacional.
 |  |
| 1. Según la NANDINA los vehículos de turismo pagan un Arancel ADVALOREM del 25% de su valor CIF.
 |  |
| 1. En lo que a las Nomenclaturas arancelarias se refiere, las Seccione incluyen a los capítulos, los capítulos a las partidas y las partidas a las subpartidas.
 |  |
| 1. El Sistema Armonizado es una Nomenclatura multipropósito que ayuda a determinar, entre otras cosas, reglas de origen, tarifas de flete.
 |  |
| 1. INCOTERMS como FOB, FAS, CIF y CFR sólo aplican para aquella mercadería que se transporta en barco.
 |  |
| 1. Cuando una mercadería se vende a precios EXW, el exportador asume todos los gastos y riesgos asociados a la movilización y manipulación de la mercadería.
 |  |
| 1. Cuando una mercadería se vende a precios DDP, el importador asume todos los gastos y riesgos asociados a la movilización y manipulación de la mercadería.
 |  |